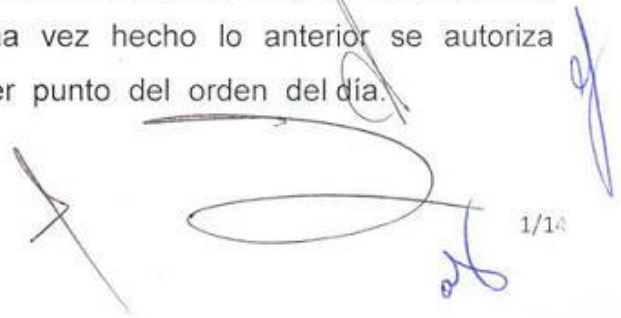


FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE.

ACTA DE LA XLII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se llevó a cabo la **XLII** sesión ordinaria del Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, estando presentes **C.P. MARIA EUGENIA KIRK HERNÁNDEZ**, Directora General de la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, suplente del **LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo Directivo; **LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO**, Director Jurídico de SIDUR, suplente del **ARQ. ENRIQUE TORRES DELGADO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Vicepresidente del Consejo Directivo; en su carácter de vocales los **LIC. HUGO LÓPEZ OLIVERA SANCHEZ**, Director General Jurídico, suplente del **LIC. MOISÉS GÓMEZ REYNA**, Secretario de Economía; **C.P. TRINIDAD IGNACIO VILLA CÓRDOVA**, Administrador del Sistema Único de Registro de Información, SURI de SAGARHPA, suplente del **ING. HECTOR ORTIZ CISCOMANI**, Secretario de SAGARHPA, **LIC. ALFONSO TRECE LOUSTAUNAU VELARDE**, Director de Programas del Fondo Nuevo Sonora, suplente del **C.P. JESÚS ROBERTO RODRÍGUEZ MORENO**, Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora; el **LIC. LUIS ALBERTO CHAZARO IWAYA**, Director General de Transporte, Comisario Público **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Secretario del Consejo Directivo **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Director General del FEMOT, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

Para iniciar la sesión, el **C.P. MARIA EUGENIA KIRK HERNÁNDEZ**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, y pide la autorización al Consejo Directivo para que estén presentes dos personas más en la sesión: el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** quién es el Director de Administración y Control de FEMOT, el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, Jurídico de FEMOT, Así mismo se menciona que se tiene como invitado especial en representación de la Oficina de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora al **C.P.C. JAVIER FULLER VELAZQUEZ**, Subsecretario de Desarrollo Paraestatal, por lo que una vez hecho lo anterior se autoriza la presencia de los invitados, dando por agotado el primer punto del orden del día.



Acto seguido en desahogo del segundo punto la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente de la H. Consejo Directivo declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

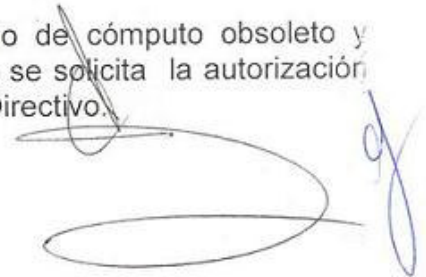
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 28 de Febrero del 2015. Se presentan Estados Financieros.
 - 5.1 Informe de credenciales emitidas en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.
6. Informe del Comisario Público.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - 7.2 Presentación de la Cuenta Pública 2014.
 - 7.3 Presentación del Presupuesto aprobado para el año 2015.
 - 7.4 Presentación del Programa Operativo Anual 2015.
 - 7.5 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2015.
 - 7.6 Presentación del Anteproyecto de Egresos 2015.
 - 7.7 Presentación de solicitud para aprobación de Economías y ajustes Presupuestales ejercidos en el 2012 y 2014.
 - 7.8 Informe de avances del equipo dañado de cómputo obsoleto y mobiliario, para disponer, en donde se solicita la autorización por parte de los miembros del Consejo Directivo.
8. Resumen de acuerdos aprobados.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

En este punto el vocal del Consejo Directivo del Fondo, LIC. LUIS ALBERTO CHAZARO IWAYA, Director General del Transporte, presenta una propuesta de un nuevo orden del día teniendo cambios en el contenido de los asuntos el cual modifica el orden para desahogarlos; ello en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Acto seguido se sometió a consideración del órgano colegiado y se aprobó un nuevo orden del día quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 28 de Febrero del 2015. Se presentan Estados Financieros.
 - 5.1 Informe de credenciales emitidas en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.
6. Informe del Comisario Público.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - 7.2 Presentación de la Cuenta Pública 2014.
 - 7.3 Presentación del Presupuesto aprobado para el año 2015.
 - 7.4 Presentación del Programa Operativo Anual 2015.
 - 7.5 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2015.
 - 7.6 Presentación del Anteproyecto de Egresos 2015.
 - 7.7 Presentación de solicitud para aprobación de Economías y ajustes Presupuestales ejercidos en el 2012 y 2014.
 - 7.8 Informe de avances del equipo dañado de cómputo obsoleto y mobiliario, para disponer, en donde se solicita la autorización por parte de los miembros del Consejo Directivo.



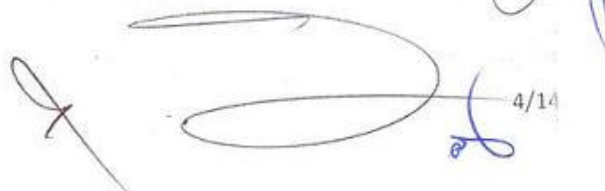
7.9 Presentación, y en su caso, aprobación para la aplicación de recursos del presupuesto asignado a FEMOT y destinado a subsidio de los concesionarios del transporte publico, lo anterior con el fin de que se de servicio a sus unidades de aire acondicionado en las unidades de transporte publico, condicionado a que se provisione por parte de la secretaria de Hacienda los recursos y exista la disponibilidad de dicho recurso, y de acuerdo al plan de trabajo de los concesionarios así como el compromiso de que sea aceptado dichos trabajos a cuenta de subsidio al transporte.

8. Resumen de acuerdos aprobados.
9. Asuntos generales.
- 10 Clausura.

Después de leer y analizar el nuevo orden del día se aprueba por unanimidad.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída, aprobada y firmada con anterioridad.

Posteriormente, se procedió con el desahogo del punto cinco del orden del día relativo al informe de gestión del Director General con cifras al 28 de Febrero del 2015, dentro del mismo informe de gestión tenemos la presentación de los Estados Financieros en base a la nueva contabilidad para que los revisen con fecha a 28 de febrero de 2015, mismos que fueron aprobados por unanimidad. Se menciona que a partir de Diciembre de 2014, en las fechas de Enero y Febrero del 2015, se hizo en la Cuenta Pública el registro de los 600 millones junto con el pasivo de los 208 millones para que quede asentado en acta; que todos los movimientos contables, los registros, las conciliaciones y también el pago de los 208 millones ya esta registrado dentro de los libros de FEMOT, posteriormente con la sensoria del despacho contable externo y de los jurídicos se procederá al siguiente paso que seria dejar en la situación ya no de pasivo, si no que quede en poder del Gobierno del Estado. Respecto a la cuestión de cobranza de los 208 millones que se pagaron por la compra de los juicios litigiosos, por eso se pusieron todos los registros para que quedaran asentados en acta para dar validez en caso de alguna auditoria ó de algún requerimiento, porque como todos saben esto se requirió a través de un juicio resarsitorio por eso se incluye en acta.



se comentó que ya se entregó a ISAF la documentación, pero lo exponemos para que vean que todo se hizo conforme a los requerimientos. El Consejo Directivo da por agotado este punto el cual se aprueba por unanimidad.

El **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS** menciona el acumulado del siguiente cuadro sobre el reporte de credenciales emitidas hasta la esta fecha, de las diferentes ciudades del Estado de Sonora, en Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa.

REPORTE DE PERSONAS ATENDIDAS CENTROS DE CREDENCIALIZACION
Diciembre 2014 - Febrero 2015

Atenciones por servicio

SESION	Expediciones			Reposiciones			Reexpediciones			Revalidaciones			TOTAL
	Hmo	Obr	Nav	Hmo	Obr	Nav	Hmo	Obr	Nav	Hmo	Obr	Nav	
XLII	5,593	862	260	637	463	141	11,792	835	338	24,900	3,028	1,524	50,373
TOTALES	6,715			1,241			12,965			29,452			

Atenciones por Ciudad

SESION	Hermosillo				Obregón				Navojoa				TOTAL
	Exp	Rep	ReEx	Rev	Exp	Rep	ReEx	Rev	Exp	Rep	ReEx	Rev	
XLII	5,593	637	11,792	24,900	862	463	835	3,028	260	141	338	1,524	50,373
TOTALES	42,922				5,188				2,263				

En desahogo del punto seis relativo al Informe del Comisario Público, la **C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZALEZ**, comentó que según el informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), de la revisión efectuada al ejercicio 2012 al Fondo Estatal Para la Modernización del Transporte, están pendientes por solventar 10 observaciones y del ejercicio 2013 están pendientes por solventar 09 observaciones y del año 2014 05 observaciones que no se han solventado a las cuales se les deberá dar el respectivo seguimiento, para lograr su solventación.

El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado del informe del comisario público **C.P. PAULA VASQUEZ GONZALEZ**, de las observaciones hechas por ISAF; el **ING. SERGIO TACHIQUÍN** Director de Administración y Control de FEMOT hace uso de la voz para comentar que se presentaron las respuestas de las observaciones las cuáles se encuentran en revisión por parte de ISAF y están en espera de ser solventadas,

se entregó en la reunión copia del acuse de recibo de las observaciones hechas por ISAF y la contestación por parte de FEMOT; se menciona que se le envió a ISAF toda la documentación y su soporte, se presenta aquí en la reunión por la situación de las observaciones del 2012 referente a los 600 millones; se está llevando un proceso minucioso para entregarlo jurídica y contablemente sustentado, de tal forma que no quede ninguna duda de que ese dinero fue entregado y se realizó el gasto que el H. Congreso del Estado había autorizado. Fue entregada toda la documentación con sus facturas y contratos correspondientes y todo lo que conlleva, para dejarlo asentado en acta.

Se les entrega copia de la respuesta enviada al ISAF estando en la mejor disposición y en espera de que el ISAF emita sus recomendaciones para ampliar nuestra respuesta en caso de que se requiera.

EL **LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO**, Director Jurídico de SIDUR, preguntó que si antes de entregar la documentación a ISAF se tuvo algún acercamiento con ellos para contestarles en el sentido de lo que requerían, para no estar de que ya la conteste y no han solventado, pero si no se las van a solventar de nada sirve, a lo que el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, Jurídico de FEMOT mencionó que hay una comisión que se integró de gente de la contraloría, gente de FEMOT, gente de Jurídico del propio ISAF y de Contabilidad Gubernamental y de esta forma se debe de llegar a un acuerdo para solventar dichas observaciones.

Se mencionó que existe una Denuncia penal que esta presentada en contra del Director anterior; el **LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, del Director actual **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, y del Director Administrativo el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ**. Uno de los fundamentos fue el hecho de que no aparecieran en su registro las facturas de unos camiones que supuestamente compro FEMOT, se explicó al Consejo Directivo que esos camiones no los compro FEMOT, los compraron los concesionarios, lo que pasa que FEMOT cuando se agregaron un fideicomiso actual en el que se administra ese dinero se apporto una cantidad para pagar los enganches de esos camiones, y ellos están pagando en el fideicomiso ese, entonces FEMOT no tenia porque tener esas facturas de camiones, puesto que FEMOT nunca ha comprado esas unidades. Mucha de la solventación de las observaciones es a sugerencia del propio jurídico, del SR. Ernesto Figueroa y de ISAF.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día en el punto 7; Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:

7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS:

7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.

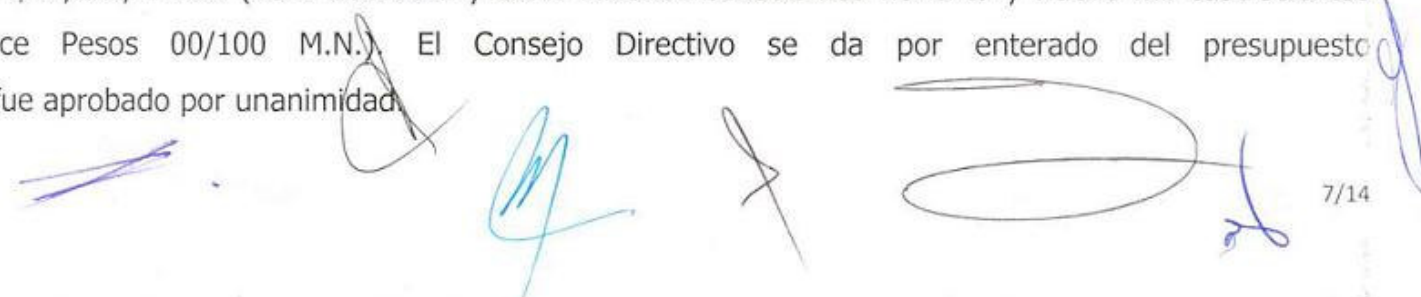
El Director General el **C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS**, presentó ante este órgano de gobierno los contratos de arrendamiento de las instalaciones en las cuales opera la institución, así como los contratos de Servicios de Limpieza y arrendamiento para el año 2015, así mismo se presentaron en este punto los contratos profesionales, una vez que son explicados y justificados los contratos se sometió a consideración del Consejo Directivo, y fueron aprobados por unanimidad; con la salvedad de contar con la validación de la división jurídica y de la Secretaría de Hacienda.

7.2 Presentación de la Cuenta Pública 2014.

En este punto el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** hace uso de la voz para comentar que se entregó copia a los integrantes del Consejo Directivo de la Cuenta Pública 2014 del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte referente de lo que se mando a la Secretaría de Hacienda, aquí vienen todos los números de los EVTOP'S, los gastos por cuenta ó de la manera en que se aplicaron los fondos, si pueden ver se muestran en los nuevos formatos de la nueva contabilidad gubernamental, es lo que relativamente va a aparecer dentro del reporte que generan para la Cuenta Pública 2014. Al finalizar este punto el Consejo Directivo se da por enterado de la Cuenta Pública 2014 y fue aprobado por unanimidad.

7.3 Presentación del Presupuesto Aprobado para el año 2015.

Se presenta ante el Consejo Directivo el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015, se muestra el oficio de aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$47,899,412.00 (Son: Cuarenta y Siete Millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos doce Pesos 00/100 M.N.). El Consejo Directivo se da por enterado del presupuesto y fue aprobado por unanimidad.



7.4 Presentación del Programa Operativo Anual 2015.

Así mismo se entregó copia al Consejo Directivo del Programa Operativo Anual para el año 2015, el cual fue expuesto ante el Consejo y fue aprobado por unanimidad.

7.5 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2015.

En este punto se vio el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios para el año 2015, el cuál fue expuesto ante el Consejo Directivo y fue aprobado por unanimidad.

7.6 Presentación del Anteproyecto de Egresos 2015.

Se presenta el Anteproyecto de Egresos para el año 2015, se muestra de acuerdo al nuevo formato que se desglosa por cuenta y mensualmente, el cual fue expuesto ante el Consejo y fue aprobado por unanimidad.

7.7 Presentación de solicitud para aprobación de Economías y ajustes Presupuestales ejercidos en el 2012 y 2014.

En este punto se solicita la aprobación por parte del Consejo Directivo, el **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ**, menciona que se tuvo una platica con Contraloría y con ISAF, ya habíamos solicitado la aprobación del Presupuesto y de los Ajustes Presupuestales del 2012 y del 2014, por cuestión contable ellos sugirieron que les hiciéramos entrega de la cuestión de las economías y de los ajustes a pesar de que nosotros ya les habíamos notificado que las economías que son ahorros que se hicieron en el año 2012, por la cuestión de la austeridad se habían efectuado pero no habían tenido, ningún efecto negativo, o había afectado en la cuestión de la operatividad del ente, ellos sugirieron que lo expusiéramos de nuevo ante el Consejo Directivo para poder dejarlo documentado y separar lo que eran las economías en sí y la aplicación de los recursos que se tuvieron que hacer de partidas dentro de los mismos capítulos para poder cubrir otros gastos, que dentro del mismo capítulo no infringe la Ley, nada más para dejar asentado que todo se hizo de acuerdo y con aprobación del Consejo para solventación de observaciones de ISAF. Al finalizar este punto el Consejo Directivo se da por enterado y lo aprueba por unanimidad.



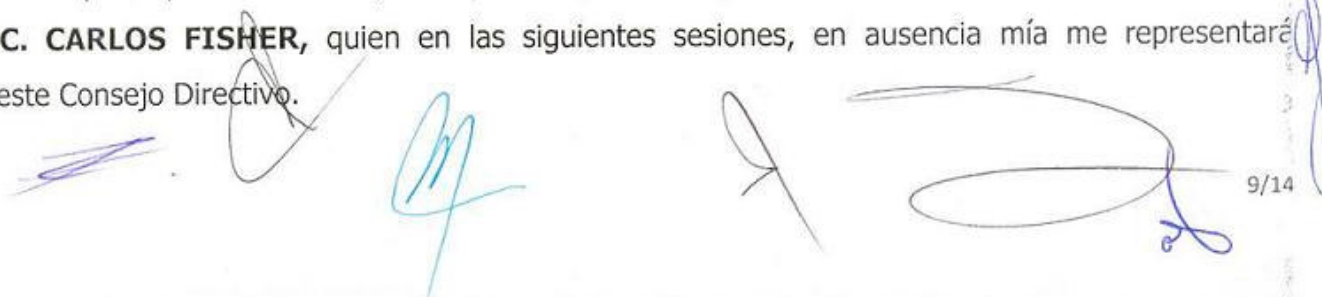
8/14

7.8 Informe de avances del equipo dañado de cómputo obsoleto y mobiliario, para disponer, en donde se solicita la autorización por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Se informa como seguimiento al punto de acuerdo presentado en la Reunión de Consejo de Diciembre de 2014 referente a la baja de equipo obsoleto con que cuenta FEMOT, se atendió la sugerencia de los Consejeros de acudir a la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General para solicitar su intervención en la baja de bienes, y solicitar en Bienes y Concesiones su autorización para la baja, a lo que nos indicaron que se les entregará copia de los documentos donde consta que el equipo está dañado y una vez realizado todo los trámites para la baja correspondiente, se presentaría ante el Consejo para su autorización una vez que se diera la aprobación, la persona designada por Contraloría acudiría a dar fe del destino final de estos bienes que se van a dar de baja. Nos manifestaron que el Consejo Directivo tenga el listado del equipo dañado con sus respectivas fotos y quede asentado en acta. En el siguiente informe se darán los detalles del destino final del equipo de cómputo y mobiliario. El Consejo Directivo se da por enterado y fue aprobado por unanimidad.

7.9 Presentación, y en su caso, aprobación para la aplicación de recursos del presupuesto asignado a FEMOT y destinado a subsidio de los concesionarios del transporte publico, lo anterior con el fin de que se de servicio a sus unidades de aire acondicionado en las unidades de transporte publico, condicionado a que se provisione por parte de la secretaria de Hacienda los recursos y exista la disponibilidad de dicho recurso, y de acuerdo al plan de trabajo de los concesionarios así como el compromiso de que sea aceptado dichos trabajos a cuenta de subsidio al transporte.

En este punto y para dar formalidad a la sesión, se presentó al Consejo Directivo al nuevo Director de la Dirección General de Transporte, **LIC. LUIS ALBERTO CHAZARO IWAYA**, mismo que hace uso de la voz, saludando a los asistentes de la mesa directiva, y aprovecho la misma para presentar al que suple la posición que yo tenía en la Dirección Jurídica, al **LIC. CARLOS FISHER**, quien en las siguientes sesiones, en ausencia mía me representará ante este Consejo Directivo.



9/14

Se menciona que la Dirección General del Transporte al ser la rectora de la prestación del servicio y estar vigilando el estricto cumplimiento de la Ley, trabajamos en coordinación con FEMOT. Si bien recuerdan el año pasado por las inconsistencia que estaba pasando el transporte público, el gobernador le instruyó al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte que se enterara de las deficiencias de unidades que traían los concesionarios en la ciudad, lo cual le voy a comentar que el tema del transporte tiene un trasfondo político que todo mundo entendemos por la importancia que tiene en la sociedad, en el día a día al estarse trasladando tanto los universitarios, los estudiantes, la gente que trabaja, etc.

Este año pretendemos como Dirección General del Transporte prestar el servicio de la mejor manera. Voy a hacer un paréntesis, anteriormente cuando se inicia con el programa SUBA en el año 2006 o 2007, nunca hubo más de 320 unidades prestando el servicio en la ciudad de Hermosillo y actualmente entre los concesionarios sabiendo de las deficiencias de las 450 concesiones que tenemos en Hermosillo, estamos operando con 300 y 350 unidades diarias lo que no había tenido Hermosillo desde que entro el SUBA, y lo estamos haciendo ahora con las unidades de FEMOT, hay una percepción positiva en el usuario en la prestación del servicio, porque tenemos una buena sincronización tanto con los concesionarios como con el FEMOT.

En cuanto en la cuestión de las frecuencias y en las rutas que estamos operando sin embargo no deja de ser importante y ponerlo aquí en la mesa que los concesionarios a pesar de que han hecho un esfuerzo por rehabilitar unidades por esto y por el otro, no van a estar listos en la cuestión de los aires acondicionados para el mes de mayo que es cuando empieza la obligatoriedad por Ley de nosotros de estar vigilando esa parte, sin embargo también en análisis que hemos estado realizando con los abogados, hemos visto las distintas opciones para tratar de sufragar esa deficiencia que tienen los concesionarios, lo voy a tratar de aclarar mejor, en la actual administración bien o mal se han utilizado mil millones de pesos para el transporte y que prácticamente se ve reflejado solamente del año pasado a la fecha y que estamos supliendo las deficiencias del servicio a través de FEMOT, estamos a poco tiempo de cumplir con el servicio optimo que requiere la ciudadanía, hay que autorizar con los recursos que tenemos lo de los aires acondicionados en los camiones del Gobierno del Estado. Ya nos hemos reunido con la Secretaria de Gobierno, Secretaría de Hacienda, con el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte y nosotros como Dirección General de

Transporte para ver a final de cuenta que hay varias opciones para sufragar lo respectivo a los aires acondicionados en las unidades, es un acuerdo que el Secretario de Gobierno tuvo con el gobernador en donde le expuso la problemática, el servicio en general está bien, hay buenas frecuencias pero hay un foco amarillo no por las unidades de FEMOT, si no por las unidades que están con los concesionarios, entonces no vamos a pedir aquí darles dinero, porque sabemos que si se les da el dinero no lo van a aplicar, si no dárselos en especie; que arreglen los aires acondicionados hemos manejado distintas opciones ahí y que el FEMOT puede verlo con las personas que ellos crean conveniente para que les preste el servicio a los concesionarios y les arregle el aire acondicionado.

Estamos hablando de alrededor unos dos millones de pesos, es lo que se requiere, entonces el Secretario de Gobierno le dice al Gobernador la Opción 1.- Era la cuestión de que se usarán los recursos que genera el FEMOT por la prestación del servicio con los 150 camiones, lo cual no lo vieron viable. Opción 2.- Tiene un presupuesto asignado el FEMOT que según lo que estamos viendo es de \$47, 899,412.00 (Son: Cuarenta y Siete Millones Ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a lo que dice en el decreto de creación de FEMOT en el Artículo 2,3 y Décimo dice que tenemos facultades aquí en la mesa directiva para poder aprobar que se use parte de ese presupuesto para modernizar, en este caso que es la reparación, no la adquisición si no para reparar los aires acondicionados, entonces si me gustaría si lo podemos someter aquí a aprobación salvo a la revisión interna de FEMOT y de la Secretaría de Hacienda, pero que en esta junta de Gobierno se tome como consideración el aprobar que se use ese recurso para poder arreglar los aires acondicionados de los concesionarios que para eso esta creado FEMOT.

Por otra parte tomando el uso de la palabra respecto a este tema el **LIC. BALTASAR SOTO DURÁN**, Jurídico de FEMOT comentó que ese recurso que esta otorgado como subsidio, presupuestalmente se aprobó una cantidad para subsidiar a los concesionarios, en la reunión que tuvimos por parte de los jurídicos se tenia pensado que con el gasto operativo de la puesta de operación de las unidades se utilizara para pagar eso, y yo le dije no al contrario lejos de alcanzar hay un déficit mensual del gasto operativo en cuanto si se estuvieran pagando las unidades que no se esta haciendo, porque las unidades son rentadas, aquí en el caso concreto llegamos a la

conclusión tanto de la Secretaria de Gobierno, como de la Secretaria de Hacienda, de todos los que estuvimos en esa reunión de que se pidiera la autorización a la junta directiva para que se aprobara que del dinero que se les ha venido como vicio entregando a los concesionarios, toma ahí te doy 10 millones para que le pongas llantas, le arregles la refrigeración, y no los arreglan entonces se llevo a la conclusión de que les digamos mándame 20 ó 30 camiones de los que andan circulando para que te arreglen el aire acondicionado en el centro de pernocta, esa propuesta por unanimidad la aprobamos jurídicamente para venir a autorizar acá, no es dinero que sea para la operatividad del gasto operativo del FEMOT propiamente, es del subsidio.

El **C.P.C. JAVIER FULLER VELAZQUEZ** hace uso de la voz para felicitar a FEMOT por los nuevos camiones están más limpios que a diferencia de los camiones anteriores supera mucho la expectativa, lo que yo tenia entendido de que no querían gastar en DIESEL y no querían prender los aires acondicionados, seria cuestión de aprobar lo de la arreglada de los aires, seria interesante la propuesta solo que si se quiere aprobar en esta sesión se debe de modificar el orden del día porque este tema implica aplicación de recursos.

El **ING. SERGIO TACHIQUIN PÉREZ** expuso que por cuestión del gasto, nada más para su conocimiento tenemos todo el año que NO nos han dado el gasto operativo para FEMOT, estamos utilizando recursos de otra cuenta para poder salir con los gastos necesarios de lo que es la luz eléctrica, el agua y el pago de la renta, yo creo que el punto debe tratarse con la conciencia de si esta el recurso disponible, porque una cosa es que lo aprueben en la cuestión de subsidio por el Congreso pero otra muy diferente es el gasto, son situaciones que si se pueden aprobar pero en realidad no existe el recurso disponible. Se necesita tener un acercamiento con la Secretaría de Egresos y con Oficialía Mayor para ver la forma de que nos pre-apruebe lo del recurso, para ya después nosotros solicitar en la próxima reunión pero ya con el conocimiento de que el recurso ya va a estar predestinado, este punto quedo con la salvedad de ver la disponibilidad del recurso y del plan de trabajo con SICTUHSA, especificando que el recurso destinado será abonado al subsidio que se le otorga a SICTUHSA.

En desahogo del punto 8 se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, quedaron de la siguiente manera:

Acuerdos de la XLII sesión ordinaria del 31 de Marzo de 2015.

No.	ACUERDO
1.-	ACUERDO CD/42/01.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para Modernización del Transporte aprueba el nuevo orden del día de la XLII Sesión Ordinaria. Así como el Acta de la XLI Sesión Ordinaria.
2.-	ACUERDO CD/42/02.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 28 de Febrero del 2015.
3.-	ACUERDO CD/42/03.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado de los comentarios hechos por el comisario público C.P. PAULA VASQUEZ GONZALEZ , respecto al informe de las observaciones realizadas por parte de ISAF.
4.-	ACUERDO CD/42/04.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba los Contratos de Arrendamiento y Contratos de Prestación de Servicios de Limpieza y Profesionales para el año 2015, con la salvedad de contar con la validación de la división jurídica y de la Secretaría de Hacienda.
5.-	ACUERDO CD/42/05.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado y aprueba la Cuenta Pública 2014, el Presupuesto Aprobado a FEMOT para el año 2015, el Programa Anual de Adquisiciones 2015 y el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2015.
6.	ACUERDO CD/42/06.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba la solicitud de Economías y ajustes presupuestales ejercidos en el 2012 y 2014.
7.-	ACUERDO CD/42/07.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el informe de los avances del equipo dañado de cómputo y mobiliario obsoleto, con la salvedad de contar con la validación de la Secretaría de la Contraloría General.
8.-	ACUERDO CD/42/08.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el informe para la aplicación de recursos del presupuesto destinado para FEMOT en el capítulo de subsidios, para arreglar los aires acondicionados de los concesionarios, con la condicionante de que se provisione presupuestalmente el recurso y de acuerdo al plan de trabajo de los propios concesionarios para ser realizados los trabajos en el propio centro de pernocta de FEMOT.

En el punto nueve no hubo asuntos generales:

Acto seguido se procedió a la clausura de esta sesión siendo las once horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.

C.P. MARÍA EUGENIA KIRK HERNÁNDEZ.
Suplente del C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista.
Secretario de Hacienda y Presidente.

LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO.
Suplente del Arq. Enrique Torres Delgado.
Secretario de SIDUR y Vicepresidente.

C.P. TRINIDAD IGNACIO VILLA CÓRDOVA.
Suplente del Ing. Héctor Ortiz Ciscomani.
Secretario de SAGARPA y Vocal.

LIC. HUGO LÓPEZ OLIVERA SANCHEZ.
Suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna.
Secretario de Economía y Vocal.

LIC. ALFONSO TRECE LOUSTAUNAU VELARDE.
Suplente del C.P. Jesús Roberto Rodríguez Moreno.
Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora
y Vocal.

LIC. LUIS ALBERTO CHAZARO IWAYA.
Director General de Transporte y vocal.

C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ.
Comisario Público.

C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS.
Director General y Secretario Técnico.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA **XLII** SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015.